

cia de que el Presidente iba á abandonar la ciudad. Dice Zamacois: «No se veía el día 30 por todas las calles más que preparativos de viaje: carros y mulas con baules y colchones, que salían para el interior; personas á caballo que marchaban en la misma dirección, y coches de camino con familias de Generales y de altos funcionarios públicos, llevando el mismo rumbo que los primeros.»

Mayo, 31, al medio día. Clausura de las sesiones del Congreso.

Mayo, 31, en la noche. Salida de Juárez de la capital de la República para San Luis Potosí, con su esposa é hijos, sus Ministros, muchísimos individuos del Congreso, otros muchos empleados públicos, bastantes personas notables pertenecientes al partido liberal y el ejército que estaba de guarnición en la ciudad. El Presidente encargó al Ayuntamiento que cuidara el orden de la ciudad mientras llegaba Forey. Dispuso también que de los 12,000 hombres que había á la sazón en la ciudad de México, parte le acompañase á él y á los demás empleados y ciudadanos que se dirigían á San Luis, y la otra parte al mando de Berriozábal se fuese á situar en Toluca (1).

(1) Opinión del Conde de Keratry, militar en la expedición francesa en México. «Lo que debía ante todo llamar la atención de un General observador es, que Juárez no había sido arrojado por la población de la capital. El Jefe del Estado cedía la plaza á la fuerza, pero sin compromiso. En su retirada llevaba consigo el poder republicano; pero no le dejaba caer de sus manos. Estaba encorvado, pero no abdicaba: tenía la obstinación del derecho. Ese fué, durante cinco años, el secreto de la fuerza de inercia ó de la resistencia del viejo indio, al retirarse de pueblo en pueblo, sin hallar jamás á su paso un traidor y un asesino.» («La Elevación y la Caída del Emperador Maximiliano», pág. 27).

Yo viví en esa época en la ciudad de San Luis Potosí, es decir, de Junio á Octubre de 1863. Porque con motivo de haber venido á Lagos, primero un jefe constitucionalista que exclaustro á las Capuchinas; después el tremendo Antonio Rojas, quien acababa de fusilar al Cura de Jocotepec, y puso presos en el mesón de Guadalupe á mis tíos carnales Presbítero Dr. Clemente Sanromán y Presbítero Lic. Cástulo Sanromán, y los obligó á entregarle 15,000 pesos; después el guerrillero conservador Juan Chávez, que era tan bandido como Rojas; después el guerrillero constitucionalista Antonio Guzmán, hijo de Gordiano; después el ídem, ídem italiano Alvarelli; y estos cinco guerrilleros, en menos de cuatro meses, que fué el tiempo que corrió desde la exclaustro de las Capuchinas (Marzo 20) hasta la escaramuza de Matagorda (Junio 28), en que el guerrillero conservador Valeriano Larrumbide derrotó á Alvarelli y á Toro; con este motivo, repito, no se podía vivir con tranquilidad en Lagos.



ANALES DEL SEGUNDO IMPERIO

Junio, 1.º, en la mañana. Pronunciamiento del General Bruno Aguilar en pro de la Intervención francesa. En la casa de Correos se extendió una acta, cuyo artículo principal era el siguiente: «Los que suscribimos hemos convenido: Primero, en aceptar gustosos y agradecidamente la Intervención generosa que al pueblo mexicano ofrece el Emperador de los franceses, y en consecuencia nos ponemos directamente bajo la protección del General Forey, en jefe del ejército franco-mexicano, como representante del Emperador de Francia.» Dicha acta fué firmada por poco más de 3,000 personas de la clase alta, de la media y de la baja. Los pronunciados nombraron al General José Mariano Salas (que era ya muy anciano), jefe político y militar, para que guardase el orden de la ciudad mientras llegaban los franceses, y una comisión de dichos pronunciados fué á Puebla y entregó la misma acta á Forey, quien los recibió y la leyó con grande benevolencia. Dice Zamacois: «Con el abandono de la capital por D. Benito Juárez, todo volvió á tomar en ella el aspecto y el orden que tenía antes de las Leyes de Reforma: los sacerdotes se presentaron, desde el instante mismo, vestidos con sus trajes eclesiásticos... las monjas volvieron á sus conventos desde el segundo día, 2 de Junio... las iglesias cerradas volvieron á abrirse al culto católico... y al salir en la noche del 4 de Junio el Sagrado Viático públicamente... la gente se le iba uniendo á su tránsito, saliendo de las casas con velas de cera para acompañarle; las mulas que llevaban el coche fueron desuncidas por los que aun querían dar pruebas más patentes de su religiosidad, y el carruaje fué arrastrado por hombres de clase bien educada, siendo poco después inmenso el número de señoras y caballeros, así como de todas las clases de la sociedad, que con vela en mano acompañaban al Divinísimo.»

Junio, 7. Entrada solemne de González Ortega, Llave y Patoni en Pachuca. Dice Zamacois: «Al entrar en la población, los barreteros de las minas quitando las mulas del carruaje, tiraron de éste dando entusiastas *vivas* al defensor de Puebla.»

Junio, 7. Entrada solemne de Bazaine en la capital de México á la cabeza de la vanguardia del ejército francés.

Junio, 8. Proclama de Forey en la hacienda de Buenavista al ejército francés, en la que dijo: «Nuestras águilas victoriosas van á entrar en la ca-

pital del antiguo imperio de Moctezuma y Guatimotzin; pero en vez de destruir como Hernán Cortés, vais á edificar; en lugar de reducir á un pueblo á la esclavitud, vais á libertarle. No venis del mundo antiguo atraídos por el cebo del oro para subyugar á este pueblo inofensivo.» Frases que escucen á Zamacois (1).

Junio, 10. Entrada solemne del ejército franco-mexicano en la capital de México. Delante de todos iba Leonardo Márquez, (y á sus lados los Generales Miguel Andrade y Agustín Zires), á la cabeza de su división, y seguía todo el ejército francés, á cuya cabeza iba Forey, á su lado derecho Almonte y á su lado izquierdo Saligny. Estos tres fueron recibidos bajo palio en el atrio de la catedral por el Cabildo metropolitano, introducidos y sentados bajo dosel, á lo cual siguió el *Te-Deum*. De allí se fué Forey con sus acompañantes al Palacio Nacional. (2)

Junio, 11. Octava de Corpus. Procesión solemne del Corpus, la primera procesión religiosa pública que había después de muchos años. Detrás del Canónigo que llevaba el Santísimo Sacramento iba Forey (que no creía en el Santísimo Sacramento), á su lado izquierdo Saligny (que tampoco creía en el Santísimo Sacramento), y á su lado derecho iba Almonte (que creía en la mitad del Santísimo Sacramento) (3). Obedeciéndose á una antigua costumbre (respecto de la bandera mexicana), al pasar la procesión frente al cuartel francés, se colocó un tapete en medio de la calle y sobre él la Bandera Nacional mexicana y la bandera Nacional de Francia entlazadas, y el Canónigo que portaba el Santísimo Sacramento pasó sobre ellas. Hace pocos días que un anciano laguense amigo mío, que vivió muchos años en México y ahora vive en Lagos, me ha referido que él fué testigo ocular de aquel acto; que los franceses no pusieron reparo en que el Canónigo pisase la Bandera de México; pero que como ellos no entendían de significaciones místicas ni habían visto nunca semejante cosa, cuando un Oficial francés vió al Canónigo andar sobre la bandera de su patria, dijo en voz alta y con grande disgusto: «¡Oh Dios mío! ¡Para esto nos ha enviado el Emperador Napoleón á México, para ver la bandera francesa hollada por los viles pies (*las patas*) de un viejo,» y que otro francés con quien andaba el narrador y que hasta la fecha es amigo suyo, dijo otras palabras semejantes, también levantando la voz y con el mismo enojo (4).

(1) Arrangoiz dice: "En el curso de esta obra verá el lector qué método tenían los generales franceses de *edificar* y de dar libertad á ese pueblo, que le parecía *inofensivo* á Forey, aun después del 5 de Mayo de 1862 y del sitio de Puebla."

(2) Opinión de Mr. Masseras, uno de los jefes de la Intervención. En un libro que imprimió en Francia á su vuelta de México, intitulado: "Ensayo de una Intervención francesa en México," capítulo 5, dice: "Ese entusiasmo que el General Forey encontró á su llegada á México, era el que todos los jefes mexicanos vencedores encontraban á su entrada en la capital. ¡De cuántos entusiasmos semejantes al del 10 de Junio habían sido testigos los habitantes de México, desde hacía cincuenta años que existía la lucha entre los diversos partidos!"

(3) Dice Zamacois: "Centenares de señoras y de caballeros con hachas de cera encendidas marchaban, y dando mayor realce á la solemnidad del acto, marchaban tras del palio el General Forey, D. Juan Nepomuceno Almonte y el representante de Francia Sr. Saligny."

(4) El testigo ocular de que hablo es el Sr. D. Francisco Márquez Moreno, sobrino carnal del héroe de la Patria D. Pedro Moreno, que no está filiado en el partido liberal ni en el conservador y es estimado por todos por su probidad. Si yo hubiera llevado la custodia y tenido que pasar sobre nuestra bandera nacional, habría procurado andar únicamente sobre a parte roja de la bandera, para no hollar la *Religión* ni la *Independencia*.

Junio, 12. Manifiesto de Forey á la Nación mexicana. Dice Zamacois: «Al hablar de la propiedad, manifestaba «que los propietarios de los bienes nacionales que hubiesen sido adquiridos regularmente y conforme á la Ley (*de Juárez*), no serían de ninguna manera inquietados y quedarían en posesión de sus bienes, siendo únicamente «las ventas fraudulentas las que serían objetos de revisión;» y al decir que «la religión católica sería protegida y los Obispos serían puestos de nuevo en sus diócesis,» agregaba: «creo poder añadir que el Emperador vería con placer, si fuera posible al Gobierno, proclamar la libertad de cultos.» Tercer anuncio de que no se derogarían las principales Leyes de Reforma, á pesar de que el anhelo por la derogación de dichas leyes era la causa principal por qué el clero y todos los conservadores sinceramente piadosos habían deseado y abrazaban la Intervención francesa y el Imperio.

El mismo día Forey nombró al Abogado Manuel García Aguirre, prefecto político de la ciudad.

Junio, 13. Forey nombró Prefecto Municipal al abogado Miguel María Azcárate (hijo del abogado Juan Francisco Azcárate, célebre miembro del Ayuntamiento de México en 1808).

Junio, 13. Juárez organizó su Ministerio en San Luis Potosí, de la manera siguiente:

Relaciones: Juan Antonio de la Fuente.

Justicia: Sebastián Lerdo de Tejada.

Hacienda: José María Iglesias.

Guerra: Comonfort.

Junio, 13. Apertura del Congreso en San Luis Potosí. Los diputados más notables eran Francisco Zarco (Presidente), Guillermo Prieto, Ponciano Arriaga, Manuel María Zamacona, Joaquin Alcalde, Garza Melo, Díaz Covarrubias, Francisco de P. Gochicoa, Ignacio Pombo, y Rafael Dondé. (1)

Junio, 14. Asesinato del General Ignacio de la Llave. Habiendo salido este día de Guanajuato, González Ortega, Llave y Patoni, á caballo, con una escolta de 12 hombres que le dió Doblado, cerca de la hacienda de la Quemada, González Ortega entregó á Llave 500 onzas de oro que había sacado de Puebla, para que le ayudase á llevarlas, y al entregárselas, algunas onzas cayeron al suelo á la vista de los soldados. Estos formaron un complot y á poco rato, caminando Llave detrás de sus compañeros y á alguna distancia

(1) A la salida de Juárez de la capital, poquísimos radicales permanecieron en ella, pues los que no acompañaron al Gobierno á San Luis, emigraron á diversos Estados. El Sr. Sosa en sus "Biografías de Mexicanos Distinguidos," dice: "Al emigrar el Gobierno republicano en 1863, á consecuencia de la guerra con los franceses, Ramírez (*el Nigromante*) salió para Sinaloa, su Estado predilecto. En el mismo año pasó al de Sonora, con el objeto de trabajar por la restauración. Allí fué en donde sostuvo una polémica con el gran tributo español Emilio Castelar, en la que con un estilo chispeante y altamente satírico, demostró lo conveniente, lo justo de la emancipación de los pueblos hispano-americanos de las tradicionales costumbres de la antigua Metrópoli y de la servil imitación de lo europeo. Terminada la polémica, recibió Ramírez un retrato de Castelar con la siguiente honrosa dedicatoria: *A D. Ignacio Ramírez, recuerdo de una polémica, en que la elocuencia y el talento estuvieron siempre de su parte.—El vencido, Emilio Castelar.*—Expedida la inicua ley de 3 de Octubre de 1864, Ramírez regresó á Sinaloa para consagrarse á la defensa de los que en ella quedasen comprendidos. Tan noble proceder fué castigado con el destierro, enviándole á San Francisco California, y allí con entera libertad escribió contra la intervención francesa. Poco tiempo antes de la caída de Maximiliano volvió Ramírez á México, pero al punto se le condujo á San Juan de Ulúa y después á Yucatán."

de ellos, algunos soldados dispararon sobre él sus rifles; corrieron para matar á González Ortega y Patoni; Llave, gritando, les avisó del peligro; así por los tiros como por el grito ellos corrieron, y se salvaron á uña de caballo; Llave, luego que gritó cayó al suelo sin sentido, y los soldados se apoderaron de las onzas y huyeron. Llave fué conducido en camilla al Jaral, en donde á pesar del esmero de los médicos mandados por Juárez, murió á los dos días. Su cadáver fué conducido á San Luis Potosí, en donde se le hicieron solemnes exequias, á las que asistió Juárez.

Junio, 16. Decreto de Forey mandando que se celebrase una Junta de 35 individuos (que nombró Saligny), y declarando: 1.º, que esta Junta tendría dos atribuciones: la de nombrar tres individuos que formarían una Regencia, la cual desempeñaría el Poder Ejecutivo, y la de nombrar 215 mexicanos que formarían una Asamblea de Notables; 2.º, que esta Asamblea tendría una atribución primaria y otra secundaria: que la primaria sería declarar la forma de Gobierno de México; y la secundaria, tratar de las cuestiones que le encargase la Regencia.

Junio, 16. Establecimiento de las Cortes Marciales por Forey.

Junio, mediados. Ocupación de Pachuca y Tulancingo por el General francés Aymard.

Junio, mediados. Proyecto de un periódico español, intitulado *La España*, que no fué permitido por Saligny (1).

(1) Los españoles residentes en la capital de México quisieron publicar dicho periódico y nombraron redactor en jefe á Niceto de Zamacois. Este publicó el prospecto, en el que dijo: "Nosotros, españoles también, y entusiastas por todo lo que pertenece á aquel país, que se levanta después de un sueño de más de medio siglo, con toda la robustez y lozanía de los tiempos de Isabel y de Fernando, con toda la fuerza y pujanza de los reinados de Carlos V y de Felipe II.... Nosotros, colocados á dos mil leguas de distancia, sin aspiraciones de mando, sin ambición de destinos, no seremos más que lo que debemos ser, lo que son todos nuestros compatriotas que se encuentran lejos del país en que rodaron sus cunas, españoles amantes de su reina y de su patria, ESPAÑOLES Y SOLO ESPAÑOLES. ... La Iberia que conservó. ... durante casi todo el siglo XVI, su supremacía en ambos hemisferios, bajo los primeros soberanos de la estirpe austriaca; que en el XVII se fué debilitando continuamente hasta el advenimiento de la Casa de Borbón; que en el XVIII estuvo oscurecida y olvidada, y que en el feliz reinado de Isabel II se ha levantado enérgica y vigorosa, etc."

En dicho prospecto se notaban algunos contrastes. Uno de ellos era entre la mención honorífica de Felipe II y el atraso de España durante dos siglos y medio: *debilitada*, en el siglo XVII, *oscurecida y olvidada* en el XVIII y *dormida* en el XIX, siendo así que todos los historiadores y críticos modernos, aun los españoles, como Lafuente y Ferrer del Río, atribuyen ese atraso al fanatismo, á la política é ideas de Felipe II.

Otro contraste era entre las ideas españolas y las ideas francesas. Los españoles, en su inmensa mayoría, aun en el siglo XIX, tienen las ideas de Felipe II; y los franceses tienen las ideas y principios de la Revolución francesa. Estas eran las ideas y principios de Saligny, de Forey, de Bazaine y de todos los jefes franceses, quienes creían que las ideas de Felipe II habían sido la causa del atraso, no solamente de España sino también de México, y que en ese mismo año (1863), la causa radical del atraso del pueblo mexicano eran las ideas de Felipe II; y decían que ellos venían á combatir estas ideas.

En fin, esa frase de Zamacois: "españoles y sólo españoles," expresa una verdad del tamaño de un templo. Si en los papeles públicos dicen algunas veces que los mexicanos son sus *hermanos* y si en la fiesta del 16 de Septiembre á veces iluminan sus casas y hacen otras manifestaciones de afecto á los mexicanos, todo es de dientes para fuera; cuando hablan entre personas de confianza y especialmente entre ellos mismos, echan pestes contra los mexicanos. Antiguamente, cuando tenían el palo y el mando, se portaron con los mexicanos como leones; y ahora se portan como la zorra, llamándose *hermanos* de los mexicanos para que éstos no los hostilicen y los dejen hacer sus grandes negocios agrícolas y mercantiles.

Junio, 20. El General Pedro Ogazón dejó de ser Gobernador de Jalisco, y comenzó á serlo el General José María Arteaga.

Junio, 21. Instalación de la Junta de los 35. Los más notables fueron los siguientes: Ignacio Aguilar y Marocho, Francisco Javier Miranda, Teodosio Lares, José Ignacio Pavón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia; Manuel Díez de Bonilla, antiguo Ministro de Santa Anna; Basilio José Arrillaga, Provincial de la Compañía de Jesús; (1) Joaquín Velázquez de León, Adrián Woll, General Santiago Blanco, abogado Teófilo Marín, Alejandro Arango y Escandón; abogado Mariano Domínguez, hijo del Corregidor de Querétaro en 1810; José María de Jesús Díez de Sollano, Cura del Sagrario de la metropolitana y poco después Obispo de León; José María Andrade, Juan Hierro Maldonado, Ex-Ministro de Miramón, y los abogados guadalajarenses Crispiniano del Castillo (Ex-Ministro de Santa-Anna), Ignacio Sepúlveda, antiguo Gobernador del Estado de San Luis Potosí, y Urbano Tovar, Ex-Ministro de Miramón y tío carnal del Coronel Remigio Tovar. (2)

Junio, 25. Instalación de la Regencia, compuesta de tres Regentes propietarios, que fueron Almonte, el señor Arzobispo Labastida y el General José Mariano Salas, y dos suplentes, que fueron D. Juan B. Ormaechea, Obispo electo de Tulancingo, y el mencionado José Ignacio Pavón. Comenzaron luego á funcionar Almonte, Salas y el señor Ormaechea, en lugar del señor Labastida, que estaba para venir de Europa.

Junio, 27. La Regencia nombró sus Secretarios:

Relaciones: José Miguel Arroyo.

Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instrucción Pública, abogado Felipe Raygosa.

Gobernación: José Ignacio Anuevas.

(1) Lo traté mucho y me hizo especiales favores, como el de prestarme buenos libros, y el de invitarme en varias cartas (de las que conservo una), con instancia á entrar en la Compañía de Jesús. No sé qué cualidades veía en mí tocantes y pertenecientes á jesuitas; yo le contesté en mi última carta que nunca había tenido vocación á ser monje de ninguna orden. Pues bien, el Dr. Basilio José Arrillaga, desde su niñez hasta su muerte cerca de los 80 años, siempre fué Basilio, monarquista y españolado por los cuatro costados. Me decía que había conocido y se acordaba muy bien del Barón de Humboldt (1803). Se ordenó de sacerdote en tiempo del gobierno español y entró á la Compañía de Jesús en el mismo tiempo (1816). Visité algunas veces al Lic. D. José Basilio Arrillaga (por presentación que hizo de mí el Sr. Lic. Hilarión Romero Gil), hermano del jesuita, autor de una "Colección de Leyes Mexicanas" muy útil, y tan monarquista y españolado como su hermano. Estos dos señores, la madre del jesuita José Mariano Dávila y Arrillaga, la madre del General Mariano Paredes y Arrillaga y otros, fueron hijos de D. José Basilio Arrillaga, Secretario del Consulado Español en México en tiempo de la Revolución de Independencia y de una Sra. Valcárcel, y con decir Secretario del Consulado Español, se dice todo, por no poder escribir más en una nota. Dicho Secretario fué nieto de D. Basilio Arrillaga y Ezeisa, miembro de la Mesa de Aranzazú en el primer tercio del siglo próximo pasado (Reseña Histórica del Colegio de San Ignacio por Olavarría y Ferrari, apéndice, documento número 1); y decir miembro de la mesa de Aranzazú y español vascongado, es decir lo mismo. La Sra. Valcárcel era hija del célebre oidor español D. Domingo Valcárcel, de quien he hablado en varios de mis folletos. En fin, de las opiniones monarquistas, españoladas y exageradas del Dr. Arrillaga, á lo menos una en materia muy grave, trataré en otro folleto, por no alargar más esta nota.

(2) El Sr. Castillo (mi maestro en la cátedra de Derecho Teórico-Práctico, durante tres años en la Universidad de Guadalajara), y el Sr. Sepúlveda (mi amigo), en su juventud fueron *polares*, apodo con que en Guadalajara, en Lagos y en todo el Estado de Jalisco se designó durante muchos años á los liberales radicales, derivado del periódico "La Estrella Polar," que por los años de 1823 y siguientes redactaron dichos señores y otros jóvenes estudiantes de Guadalajara.

Hacienda: Martín Castillo y Cos.

Fomento: José Salazar Ilarregui.

Guerra: Juan de Dios Peza.

Junio, 29. Baile en el Teatro Nacional para solemnizar la Intervención francesa. Dice Zamacois: «El baile dió principio con el *rigodón* llamado de honor, que ejecutaron el General en Jefe Forey con la señora Gargollo de Collado; el Ministro de Francia señor Saligny con la señora Leño de Martínez del Río; D. Juan Nepomuceno Almonte con la señora Moya de Arroyo; el General D. José Mariano Salas con la señora Espada de Bonilla; los Generales Bazaine, Douay y Márquez con la señora Corral de Tornel y señoritas Márquez y del Castillo; los señores Prefectos Político y Municipal, con las señoras Franenfeld de Vergara y Zozaya de Moreno; y el señor Castillo y Lanzas, con la señora de Aguilar y Marocho.» (1)

Junio. Libro muy notable intitulado «El Sitio de Puebla,» escrito é impreso por el Presbítero Lic. Tirso Rafael Córdoba, sobre el que dice el General Santibáñez: «Por más que la conducta baja y reprochable de Tirso Rafael Córdoba, haya querido opacar con aliento envenenado el claro brillo de nuestras glorias nacionales, nada ha conseguido más que atraer á su memoria el odio universal, el desprecio de propios y extraños: ¡A menguar las glorias de la Patria! ¡desconocerle á ésta los títulos de valiente con que se conquistó el respeto de los pueblos libres!... ¡denigrar al país en donde por desgracia dió su primer vagido, estaba reservado á un mentecato! No yo, que soy mexicano de nacimiento y más que de nacimiento de corazón; el Conde Kératry hace justicia á nuestra causa, alaba nuestra conducta y ensalza nuestro valor. Cuando mis lectores quieran conocer al tipo perfecto de la deslealtad y de la ciega y torpe envidia, sostenida y alentada por pasiones innobles, lean unas cuantas líneas de un libro que bajo el título de: «El Sitio de Puebla,» escribió Tirso Rafael Córdoba, poniéndole en la portada de su obra el retrato del *E. S. Mariscal Forey*. (Puebla. Imprenta de la calle del Deán, n.º 9.—1863). Ese mismo individuo asegura en su libro que el Gobierno mexicano se distinguía por su inhumanidad para con los vencidos, y el más solemne mentis que puedo darle, es reproducir el voto de gracias que los franceses residentes en Puebla dieron á las uerzas mexicanas por las consideraciones dignas de un pueblo civilizado, que se guardaron á los prisioneros y heridos.» (2)

Córdoba dijo en su libro, por ejemplo: «Día 4.—Temerosos los jefes del ejército de Oriente de que un segundo empuje de los sitiadores los pusieran en posesión del referido convento (*de San Agustín*), circunstancias que les traería muy funestas consecuencias, determinaron sacar de allí todas las municiones, cuya operación ejecutaron en la noche del día anterior. En seguida pusieron en planta el infame proyecto, largo tiempo antes meditado, de reducir á cenizas aquel hermoso templo, haciendo creer al pueblo que una bomba francesa ocasionaba semejante catástrofe.—En efecto, á poco más de las seis de la mañana, ardían los sagrados muros y por las ventanas de la cúpula y la ya destrozada torre, se veía salir una gruesa columna de humo.—Sería imposible pintar el terror é indignación que se apoderaron de los habitantes de esta ciudad al contemplar aquel espectáculo, digno de los furiosos de la destructura demagogia. Sus corifeos aparentaban el más grande asombro y

(1) Los periódicos liberales ridiculizaron este baile por varios capítulos, entre ellos el de la edad de las señoras y señores que bailaron.

(2) Reseña cit., tomo 1.º, pág. 66.

se mostraban airados porque los franceses aniquilaban nuestros templos. He aquí á los defensores de la religión, á los protectores de México, decían; mas el pueblo no atendía á esas hipócritas exclamaciones, porque el crimen de los juaristas era demasiado patente y aún andaban en boca de todos, los nombres de los autores de tan escandaloso atentado.—A varios causará extrañeza mi lenguaje y muchos me llamarán calumniador; mas los que fueron testigos de los hechos dirán si mis palabras son del todo conformes á la verdad. Lo que sí ha de extrañarse es el empeño con que los juaristas trataban de aparecer inocentes, cuando ya habían dado muestras de su instinto devastador, arrasando las iglesias de San Sebastián, de Guadalupe y otras, para no hablar más de los edificios consagrados á Dios. La barreta de la Reforma había sido sustituida por las teas y las minas: he aquí la única diferencia; y si por la frecuencia con que manejaban la primera dió el pueblo su exacta calificación á los ingenieros del ejército de Oriente, también por los estragos de las segundas se grangearon los demagogos el nombre de incendiarios, que habrá de conservarles la historia.—Entretanto, las llamas seguían consumiendo el templo; á las nueve de la mañana los vecinos de las casas contiguas, temiendo los progresos del fuego, corrían despavoridos, y cuando el cuerpo de bomberos recibió orden de prestar sus auxilios, el incendio iba tocando á su término.»

Sobre esto dice Santibáñez: «El proyecto de destruir el templo de San Agustín, si hubiera sido de los nuestros, tenía que haber sido reservado, y Córdoba no tenía acceso á las juntas de los defensores de la plaza. ¿Cómo pudo saber el historiador que el proyecto había sido largo tiempo madurado? ¿Cómo pudo conocer las disposiciones reservadas del Cuartel General? ¡Inventando, mintiendo, calumniando! Sólo en aquel espíritu avieso pudo abrigarse semejante desatino.—El sitiado evita toda clase de conmociones á las masas populares, porque la experiencia le ha enseñado que cuando el sufrimiento toca el punto doloroso de la llaga, la convulsión podría llegar á un período crítico que pusiera fin á la existencia amenazada; y el General Ortega no ignoraba, que el partido conservador explotaba en favor de su causa el fanatismo que en aquella época dominaba á nuestro pueblo. Si éste padecía con resignación los horrores de la guerra, era porque su creencia no se lastimaba con la defensa del territorio nacional, y el incendio del templo de San Agustín, llevado á cabo por nosotros, hubiera sido una medida impolítica en las graves circunstancias por que atravesaba la Patria; hubiera sido renunciar á la ardiente cooperación de un pueblo que defendía el territorio donde sus templos depositaban entonces las cenizas de sus mayores y guardaban la tradición de sus creencias. Además, el incendio no tenía objeto.—Pero Córdoba quiso aminorar el delito de lesa-civilización cometido por el invasor, y pretendió arrojar sobre nosotros esa mancha, ante cuya injuria protestamos con energía.—El mismo lo dice: «A varios causará extrañeza mi lenguaje y muchos me llamarán calumniador...»—¡Miserable! es lo que os llaman los mexicanos, á quienes no pudisteis ocultar del todo la verdad, que os obligó á consignar en la página 66 de vuestro libro, la siguiente confesión: «En vista de la inutilidad de las tentativas contra las manzanas fortificadas bajo un sistema tan desventajoso para los franceses, el General Forey determinó seguir otro plan de operaciones, y desde este día comenzó á discutirse en varias juntas de Generales el modo más expedito para terminar la guerra sin graves pérdidas del ejército franco-mexicano.»—Hubiera sido más honroso confesar que el General Forey, en vista de la inutilidad de sus asaltos, resistidos

con tanto valor por nuestras tropas, había resuelto tomar la plaza de Puebla rendida por hambre, ya que no podía tomarla rendida por el fuego» (1).

Yo, permitiéndome echar mi cuarto á espaldas y sacando un suspiro de lo más hondo del pecho, diré que desde que el mundo es mundo, en todos los sitios militares célebres se ha derrumbado, se ha demolido y se ha destruido á fuego y sangre y reducido á ruinas por aquí, por allí y por acullá, y en todos ha habido *Torres de Malakoff!*

Julio, 1.º Restauración de la Orden de Guadalupe, creada por Iturbide y restaurada por Santa Anna en tiempo de la Dictadura.

Julio, 5. Ocupación de Toluca por el General Berthier.

Julio, 8. Instalación de la Asamblea de Notables, la que nombró una comisión compuesta de Ignacio Aguilar y Marocho, Joaquín Velázquez de León, General Santiago Blanco (el antiguo Ministro de Santa Anna), Teófilo Marín y José María Cayetano Orozco (prebendado de la catedral de Guadalajara), para que presentase dictamen sobre la forma de Gobierno que había de tener México (2).

(1) Obra y tomo cit., pags. 300 y siguientes. Córdoba era casado y viven algunos de sus hijos, murió su esposa y se ordenó de sacerdote; vivió algún tiempo en el arzobispado de México, otro en el arzobispado de Michoacán, otro en el obispado de Veracruz y otro en el de Puebla, donde murió hace pocos años. Escribió un compendio de Historia de México y otros folletos.

(2) Los más notables de la Asamblea eran los siguientes: Fray Francisco de la Concepción Ramírez, Obispo de Caladro; D. Agustín Carpena, Abad de la Colegiata de Guadalupe y poco después Obispo; D. Bernardo Gárate, Vicario Capitular del Arzobispado de México y Obispo electo de Querétaro; Manuel Moreno y Jove, Deán de la Catedral de México; José María Nieto, Arcediano de la Catedral de Guadalajara; José Mariano Dávila, jesuita; general Bruno Aguilar; José Fernando Ramírez, nativo de Durango, abogado, liberal moderado y en mi humilde juicio superior en saber á todos los 214 de la Asamblea, á los Regentes y á los 35 de la Junta Superior de Gobierno (no aceptó); Manuel Orozco y Berra, gran historiador (no aceptó); Urbano Fonseca, distinguido naturalista (no aceptó); Juan Rodríguez de San Miguel, juriscónsul, autor de obras muy útiles; Pedro Escudero y Echanove, abogado yucateco de gran talento, liberal radical que había sido uno de los diputados que habían firmado la Constitución de 1857; los literatos Manuel Larrainzar y José María Roa Bárcena; los distinguidos abogados Luis G. Cuevas, Mariano Riva Palacio é Hilario Elguero; Agustín Iturbide, nieto del Emperador; José Ramón Malo, sobrino del mismo Emperador; Juan Alamán, Abogado, hijo de D. Lucas, cuya capacidad intelectual distaba mucho de los talentos de su padre; Faustino Galicia *Chimalpopoca*, abogado indio descendiente del tercer rey de México, y Mariano Galván Rivera, antiguo calendarista. Aguilar y Marocho y Teodosio Lares habían sido Ministros de Santa Anna y los más de los individuos de la Junta de los 35 y de la Asamblea de Notables habían sido empleados públicos en tiempo de la dictadura. Zamacois, en su historia de México, tomo 18, capítulo 8, dice: "Santa Anna fué el primero que trató, hallándose en el poder, de que la nación se constituyera en monarquía con auxilio de las potencias europeas. Hallándose de Presidente de la República Mexicana en 1853, dió instrucciones oficiales á D. José María Gutiérrez de Estrada y particulares á D. José Manuel Hidalgo, secretario de la legación mexicana en Madrid, para que con empeño solicitasen la intervención de Inglaterra, Francia y España, á fin de establecer un gobierno con un príncipe español. El consejo para dar ese paso salió de D. Lucas Alamán, al nombrarle Santa Anna Ministro de Negocios Extranjeros con la presidencia del gabinete... Habiendo fallecido D. Lucas Alamán el 2 de Junio de ese mismo año de 1853, cuando apenas llevaba dos meses de hallarse en el ministerio, el Sr. Bonilla (*uno de los de la Junta de los 35*), que entro á ocupar su lugar, envió de parte de Santa Anna las instrucciones oficiales á D. José María Gutiérrez de Estrada como he dicho para que entrase en arreglos con las potencias que se les designaban. El documento en que se le autorizaba á que obrase de la manera más conveniente para lograr el objeto deseado, decía así: "Antonio Lopez de Santa Anna, Benemérito etc.; y Presidente de la República Mexicana, á todos los que las presentes vieren, salud: Autorizado por la Nación Mexicana para constituir la bajo la forma de Gobierno que yo creyese más con-

Julio, 8. Fusilamiento del General Ignacio Buitrón en la Ciudadela de México, primer acto notable de las cortes marciales. Buitrón combatía ora en las filas conservadoras, ora en las constitucionalistas.

Julio, 10. Voto de la Asamblea de notables por la monarquía. Almonte, Ormaechea, Salas y Lares, presidente de la Asamblea, se sentaron bajo dosel, y Forey y Saligny en asientos de distinción frente á los Regentes, y se abrió la sesión á las doce del día. Comenzó por un breve discurso de Almonte, en el que nada dijo que previniera el voto de la Asamblea. Luego pronunció Lares otro breve discurso, en el que emitió este concepto muy significativo: «Desde aquel funesto suceso (el fusilamiento de Iturbide), una serie de errores y desgracias forman la historia de nuestras vicisitudes políticas.»

Siguió un largo discurso leído por Aguilar y Marocho, obra del mismo y firmada por los cinco de la comisión, en pro de la forma monárquica. La parte más notable de dicho dictamen, fué la siguiente: «La Comisión, pues, con toda la entereza que produce la fe santa del deber; con todo el valor que infunden las risueñas esperanzas con que se alimenta el más puro y interesado patriotismo, va por fin á pronunciar la palabra mágica, el nombre de la institución maravillosa que en su concepto encierra todo un porvenir indeficiente de gloria, honor y prosperidad para México. Esta palabra, esta institución es la **Monarquía.**» (Grandes aplausos). No hubo discusión, y la Asamblea votó por unanimidad las proposiciones siguientes: «1.ª La Nación Mexicana adopta por forma de Gobierno la monarquía moderada, hereditaria (1), con un príncipe católico. 2.ª El Soberano tomará el título de *Emperador de México.* 3.ª La corona imperial de México se ofrece á S. A. I. y R. (2) el Príncipe Fernando Maximiliano, Archiduque de Austria, para sí y sus descendientes. 4.ª En el caso de que por circunstancias imposibles de prever, el Archiduque Fernando Maximiliano no llegase á tomar posesión del trono que se le ofrece, la Nación mexicana *se remite á la benevolencia* de S. M. Napoleón III, Emperador de los franceses, para que le indique otro Príncipe católico» (3). La forma monárquica fué establecida por la Asam-

veniente, para asegurar su integridad territorial y su Independencia nacional de la manera más ventajosa y estable según las plenísimas facultades de que me hallé investido y considerando que ningún Gobierno puede ser más adecuado á la Nación, que aquel al que por siglos ha estado habituada y ha formado sus peculiares costumbres: Por tanto, y para cumplir este fin, teniendo confianza en el patriotismo, ilustración y celo del Sr. D. José María Gutiérrez de Estrada, le confiero por las presentes los plenos poderes necesarios, para que cerca de las cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos, para alcanzar de todos estos Gobiernos, ó de cualquiera de ellos, el establecimiento de una Monarquía derivada de alguna de las Casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen.—En fe de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el selló de la Nación y refrendadas por el Ministro de Relaciones, *todo bajo la conveniente reserva*, en el Palacio Nacional de México, á primero de Julio de mil ochocientos cincuenta y tres.—A. L. de Santa Anna." Hasta aquí Zamacois.

La frase *todo bajo la conveniente reserva* estaba revelando que Santa Anna, Bonilla, Lares y los demás del complot, no tenían buena manderecha para la política, pues echaba á perder el negocio en las Cortes de Londres, París, Madrid y Viena, como en efecto hizo fiasco.

(1) El heredero sería sin duda Fray Tomas Gómez, porque Maximiliano y Carlota no tenían hijos.

(2) Con frecuencia se usará de esas iniciales que quieren decir *Su Alteza Imperial y Real*, significación que procurarán tener en la memoria los lectores poco habituados á este lenguaje.

(3) El discurso de Aguilar y Marocho fué en su mayor parte un tejido de reminiscencias